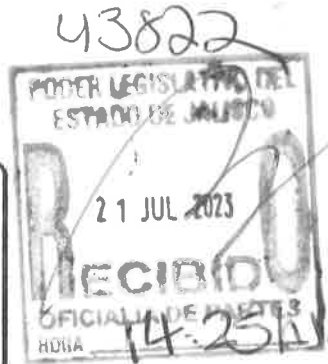




MAZAMITLA
PUEBLO MÁGICO

INFOLEJ

2893-CXII



Portal 5 de Mayo No. 4
Col. Centro C.P. 49500
Mazamitla, Jalisco
(382) 53 801 49
(382) 53 806 00

gobierno.municipal@mazamitla.gob.mx
www.mazamitla.gob.mx

Mazamitla, Jalisco. 21 julio del 2023
OFICIO: OFICINA DE PRESIDENTE/108/2023

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE:

Con el gusto de saludarle y deseándole el mayor de los éxitos en cada una de sus actividades.

Por medio de la presente doy respuesta al **OFICIO: CPL-724-LXIII-23** en el cual se recibió la minuta de proyecto de decreto número **29229/LXIII/23**, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 57 (cincuenta y siete) de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Informo a usted, que en **Sesión de Ayuntamiento 24 (veinticuatro) con carácter de EXTRAORDINARIA** que se llevo a cabo el día viernes 21 (veintiuno) de julio del 2023 (dos mil veintitrés) se aprobó dicha iniciativa con 10 (diez) votos a favor, de 10 (diez) integrantes presentes en esta Sesión de Ayuntamiento.

ADJUNTO PUNTO CERTIFICADO

8586 Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

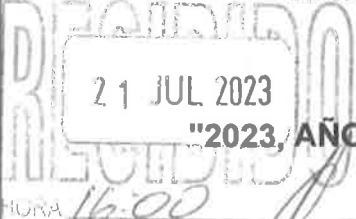
ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS





Mazamitla
PUEBLO MÁGICO

Portal 5 de Mayo No. 4
Col. Centro C.P. 49500
Mazamitla, Jalisco

(382) 53 801 49
(382) 53 806 00

gobiernomunicipal@mazamitla.gob.mx
www.mazamitla.gob.mx

Mazamitla, Jalisco. 21 julio del 2023

CERTIFICACIÓN DE PUNTO: SECRETARÍA.AYUNTAMIENTO/153/2023

El que suscribe **INGENIERO. NESTOR OBED MARTÍNEZ GARCÍA**, Secretario del Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco, 2021 - 2024, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. hago constar y; -----

C E R T I F I C O

En sesión de Ayuntamiento 24 (veinticuatro) de carácter **EXTRAORDINARIA**, celebrada el día 21 (veintiuno) de julio del 2023 (dos mil veintitrés), en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal, ubicada en el Portal 5 de mayo No. 4, Colonia Centro, C.P. 49500, Mazamitla, Jalisco. Se aprobó el siguiente punto de -----

ACUERDO

ACUERDO NÚMERO 200 (DOSCIENTOS). - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 10 (DIEZ) INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO. -----

PRIMERO. - SE APRUEBA POR LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 57 (CINCUENTA Y SIETE) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. -----

A T E N T A M E N T E

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

ING. NESTOR OBED MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA, JALISCO.

